



Informe Anual

03-04
20 20

Contenido

4	ESTABILIDAD FINANCIERA
6	INSTALACIONES UNIVERSITARIAS
7	VÍNCULO SOSTENIDO CON EL ESTUDIANTADO
10	LA FACULTAD: UN NUEVO ÁMBITO DE RELACIONES
11	PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
14	CULTURA DE INVESTIGACIÓN
15	DOTACIÓN TECNOLÓGICA
16	REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA Y CUADROS ADMINISTRATIVOS
17	INTERNACIONALIZACIÓN
18	FOMENTO CULTURAL
19	IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Este informe presenta a los foros a quienes compete su evaluación, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, los principios, estrategias y cumplimientos en la gestión de dirección de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 2003-2004. Aspira a comunicar y documentar cómo plantea la Universidad su crecimiento y sus responsabilidades y cómo se articula dicho proyecto en la programación y administración de la institución.

El Punto de Partida:

Con las graduaciones de 2004, la Universidad de Puerto Rico concluyó las actividades centrales de su Año Centenario en el que recibió muestras inspiradoras de respeto y estimación por parte del pueblo puertorriqueño y sus instituciones. Para la Universidad, el ciclo conmemorativo estrechó los nexos con el país al que se debe, a la vez que sirvió de acicate para acometer proyectos que actualizan las bases universitarias y abren senderos novedosos de crecimiento institucional.

Este Informe da cuenta, en primer lugar, del estado de situación de lo que llamamos las bases universitarias, es decir, de aquellas dimensiones y áreas cuyo adecuado ordenamiento posibilita la operación y crecimientos de la Institución. En segundo lugar, el Informe identifica los principales logros académicos y administrativos así como los renglones de fortalecimiento de la identidad institucional en el pasado año académico.

LAS BASES UNIVERSITARIAS

I. ESTABILIDAD FINANCIERA

La Universidad se aboca a fortalecer sus fuentes tradicionales de ingreso en tanto institución estatal y a identificar y convocar fuentes complementarias de ingreso. Es un nuevo entendimiento de lo público, que desborda el concepto gubernamental e integra el escenario social amplio en el que la Universidad se desempeña y al cual impacta. Es un nuevo entendimiento de lo que es la comunidad universitaria, que expande su ámbito a los egresados y a los amigos –colectivos e individuales- que se identifican y apoyan a la institución.

A. Financiación gubernamental

Objetivos:

Lograr la integración por ley de aquellas partidas eliminadas de la fórmula de financiación adjudicada a la Universidad.

Cumplimiento:

Si bien la Universidad no logró la integración por ley de aquellas partidas eliminadas de la fórmula de financiación, se obtuvo, mediante la Orden Ejecutiva 2003-44 del 30 de junio de 2003, la cantidad de \$25 millones y mediante la Resolución Conjunta Núm.907 de la Legislatura de Puerto Rico, una asignación directa de \$15 millones que se adjudicó de manera íntegra a los estudiantes beneficiarios de programas de ayudantía económica. Ambas medidas mitigaron los efectos del menoscabo presupuestario ocasionado por la reducción en la base de la fórmula de financiación.

B. Políticas de disciplina financiera institucional

Objetivos:

1. Promover una cultura de disciplina en los gastos a tono con la política de administrar con idoneidad en los momentos de contracción económica.
2. Devolver responsabilidades de manejo presupuestario a las unidades y programas que realizan las responsabilidades académicas.

Cumplimientos:

Para este año fiscal 2003-2004 se le solicitó a todas las unidades del sistema ajustar su operación y los gastos recurrentes para producir economías a tono con la política de disciplina fiscal. Cada unidad, basada en una ponderación de su situación presupuestaria particular, ajustó sus gastos recurrentes en el renglón de gastos de nómina y otros gastos, particularmente, viajes y equipo. Dicha acción sistémica produjo un ahorro de \$7.2 millones.

El desglose por Unidad refleja el siguiente cuadro:

Recinto de RP	\$1,907,386
Recinto de May	1,326,941
Recinto Ciencias Med.	913,178
UPR Aguadilla	158,842
UPR Arecibo	233,529
UPR Bayamón	275,008
UPR Carolina	192,797
UPR Cayey	277,967
UPR Humacao	344,711
UPR Ponce	188,392
UPR Utuado	103,230
Junta de Síndicos	33,473
Adm. Central	129,340
Prog. Generales	626,834
Asig. Generales	487,120
Total	\$7,198,748



C. Fondo dotal:

Objetivos:

1. Incrementar las donaciones monetarias y en especie en respaldo de proyectos especiales de fomento académico y cultural.

Cumplimientos:

1. Fondo Dotal UPR aumentó de \$31.9 millones en 2002-2003 a \$ 39.8 millones en 2003-2004.

D. Grants

Objetivos:

1. Incrementar la obtención de “grants” en proyectos de tecnología de frontera.

2. Incrementar la obtención de “grants” en proyectos multicampus y multidisciplinarios.

3. Incrementar la obtención de “grants” en proyectos de enlace y cooperación con centros de investigación y universidades fuera de Puerto Rico

4. Incrementar la obtención de “grants” que tengan un efecto enriquecedor en nuestros programas académicos y en las competencias estudiantiles y docentes.

Cumplimientos:

Los “grants” y los contratos federales para el año fiscal 2003-2004 ascienden a \$238,621,641.00. Esto representa un aumento de \$13.2 millones respecto al año anterior o un 6%.



II. INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

Objetivos:

1. Rearticular bajo un nuevo orden conceptual y nuevos parámetros de ejecución del diseño y construcción de nuevas estructuras así como la intervención en estructuras existentes que así lo requieran en la Universidad de Puerto Rico.
2. Rearticular bajo un nuevo orden conceptual y nuevos parámetros de ejecución la atención al llamado síndrome de edificios enfermos que aqueja a un número de estructuras en la Universidad.
3. Incorporación sistemática de obras de arte en los espacios edificados y no edificados de la Universidad

Cumplimientos:

1. Aprobación del Programa de Mejoras Permanentes de la Universidad de Puerto Rico para los años 2003-2004 a 2006-2007 mediante la Certificación de la Junta de Síndicos Núm.175 (2002-2003).
2. Incluye proyectos dirigidos a: la rehabilitación y mejoras de edificios que presentan riesgos o problemas de salud a sus ocupantes; restauración de los edificios y espacios emblemáticos, dotándolos en ocasiones de nuevos usos; nueva construcción para instalaciones de docencia, de investigación y de espacios de calidad para esparcimiento y sosiego, así como para el mejoramiento de general del entorno natural y edificado.
3. Instalación de una escultura de tamaño monumental en cada uno de los recintos con motivo del Centenario y como resultado del Simposio Internacional de Escultura. Un total de once obras de artistas puertorriqueños e internacionales fueron instaladas en los espacios abiertos. El Simposio se subvencionó en su totalidad con donativos privados y un "grant" del National Endowment for the Arts.
4. Exhibición permanente de obras de arte de la colección del Museo de Historia, Antropología y Arte de Río Piedras en el edificio de Administración Central.



III. VÍNCULO SOSTENIDO CON EL ESTUDIANTADO

I. MEJORES SERVICIOS Y APOYOS A LOS ESTUDIANTES

Objetivos:

1. Incrementar los índices de retención y terminación de grados.
2. Optimizar los servicios de la Oficina de Estudiantes para agilizar y profesionalizar los procedimientos de reclutamiento, admisión y colocación estudiantil.
3. Ampliar y flexibilizar las concesiones de ayuda económica.
4. Atención a los estudiantes de escuela superior para atraer los mejores talentos a la Universidad.

Cumplimientos:

1. La Universidad de Puerto Rico tuvo una matrícula de 68,599 estudiantes distribuidos en las once unidades del sistema.
2. En el año académico que concluye se confirieron 77 grados doctorales, 647 de maestría, y cerca de 8,114 grados de bachiller y un total de sobre 10,095 grados académicos.

3. Consolidación de la Oficina de Estudiantes como unidad integrada. El concepto de un vínculo sostenido entre la Universidad y sus estudiantes ha hilvanado el trabajo de la Oficina de Estudiantes durante el año académico 2003-2004.

4. Los esfuerzos de reclutamiento se han dirigido a sembrar en la imaginación de los escolares puertorriqueños la idea de la Universidad de Puerto Rico como una opción real de futuro. Sobresalen los seis Encuentros de Líderes Estudiantiles de la Universidad y el Departamento de Educación, por medio de los cuales recibimos en seis de los recintos de la Universidad a 2,107 líderes estudiantiles del sistema escolar público para ponerlos en contacto con líderes estudiantiles universitarios y en los que tratan temas sustantivos como la deserción y la violencia escolares.

5. La Universidad de Puerto Rico admitió los primeros estudiantes bajo la modalidad de "Home Schoolers" y bajo la Iniciativa Bilingüe.

6. Diseño y producción de un CD-ROM interactivo, el cual será la pieza central de reclutamiento del año 2004-2005. Nos proponemos lanzar esta nueva pieza en la edición 2004 de Conexión Universitaria, pauta para principios de octubre, actividad diseñada para los consejeros profesionales del sistema escolar público y privado.

7. El nuevo proceso de admisión temprana se lleva a cabo por medio de una fórmula que toma en cuenta el perfil variado de los diversos programas académicos de la Universidad. El resultado del cambio fue un aumento de más de 300% en el número de estudiantes admitidos en dicha modalidad y la participación de todos los recintos.



8. Aumento de 35% en el número de estudiantes que reciben sus becas por medio del depósito directo, elevando la participación total al 47% de la totalidad de los becados.

9. La radicación de solicitudes electrónicas aumentó en 47% con respecto al año anterior; es decir, 35,003 solicitudes electrónicas de un total de 60,285 solicitudes.

10. La Universidad de Puerto Rico reseñó sus ofrecimientos académicos en la "Hobson's Guide for College-Seeking Hispanic Students", publicación que se distribuye anualmente a 2,000 escuelas superiores en Estados Unidos alcanzando a un millón de estudiantes. La implantación de las recomendaciones del estudio realizado por "The Media Network" en tres ciudades de los Estados Unidos nos permitirá posicionarnos más efectivamente de cara al proceso de admisión del 2005.

11. La Junta de Síndicos aprobó la Certificación 135 (2003-2004), por medio de la cual se expresa la Política Institucional sobre los Servicios de Desarrollo Profesional y Colocaciones para Alumnos de la Universidad de Puerto Rico.

12. Por segundo año consecutivo, la Compañía Johnson & Johnson hizo entrega de un donativo de \$100,000 que será destinado a becas para estudiantes sobresalientes de los programas de enfermería de la Universidad de Puerto

Rico. Este donativo nos permitirá conceder becas de \$2,000 a cincuenta estudiantes de los recintos de Mayagüez, Ciencias Médicas, Humacao, Arecibo y Carolina.

13. Se revisaron los protocolos de las ceremonias de graduación para diseñar un modelo uniforme para todas las unidades que provea para el reconocimiento adecuado del logro de los estudiantes.

14. Se aprobó la Política de Admisión Diferida para Estudiantes Graduados (Certificación Núm. 26, 2003-2004 de la Junta de Síndicos).

15. Evaluación de las políticas institucionales sobre Amnistía Académica, repetición de cursos con calificaciones de C, D, F y NP, y otorgamiento de honores de graduación.

II. EXALUMNOS Y AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD:

Establecimiento de nexos con la familia universitaria de egresados y con los amigos, individuales, institucionales y corporativos.

Objetivos:

1. Nutrir el sentido de identificación para establecer un lazo de agradecimiento, afecto y apoyo permanente entre la Universidad y sus egresados.
2. Desarrollo de una cultura de filantropía entre ex alumnos y amigos de la Universidad.
3. Conversión de los ex alumnos en una fuente creciente de apoyo económico a la institución.
4. Propiciar la concesión de donativos mayores por parte de exalumnos.
5. Adelantar en la identificación y movilización de los egresados de la Universidad.
6. Integración de la Junta de Síndicos al proyecto de ex alumnos.
7. Revisión de toda la reglamentación y normativa sobre donativos.



Cumplimientos:

1. De un universo de egresados estimado en sobre 300,000 personas, se han identificado 220,883. De éstas se han actualizado las direcciones de 95,750.
2. El año pasado las donaciones al Fondo Dotal ascendieron a más de \$4 millones en efectivo y especie.
3. Cultivo de donantes por el Presidente resulta en que dos ex alumnos realicen cada uno un donativo de \$500,000 al Fondo Dotal de la UPR.
4. UPR recibe primer legado testamentario de \$1,000,000, más una colección de arte valorada en la misma cantidad.
5. Se reciben otros donativos significativos de piezas y colecciones de arte para el nuevo museo del Recinto Universitario de Mayagüez (MuSA).
6. Rectores participan en taller intensivo del "Council for Advancement and Support of Education" (CASE) sobre "Educational Fundraising".
7. Con motivo del Centenario se organiza primera Cena de Honor. Unas trescientas ochenta personas asisten. Se recaudan más de \$289,000 para el Fondo Dotal.
8. Se publica el primer número de la revista La Universidad, una publicación gratuita que se envía por correo a ex alumnos y amigos de la Universidad de Puerto Rico.
9. La exhibición Acércate a la Universidad, en San Juan. Ponce y Mayagüez, estimula la voluntad de apoyar a la Institución por parte de exalumnos y otros visitantes.
10. Se diseña la primera campaña de recaudación anual. Todas las unidades participan y realizan sus envíos. La Oficina del Presidente respalda iniciativa con otro envío en apoyo a los realizados por los recintos. Como resultado de la primera campaña de recaudación anual las unidades recibieron donativos que sumaron \$129,592.
11. La Oficina del Presidente y las once unidades inician gestiones de recaudación para el Simposio Internacional de Escultura. Proyecto sirve a las unidades como modelaje para acercamiento y recaudación de "major gifts". Se recaudaron \$319,000 y se comisionaron e instalaron 11 esculturas monumentales de artistas reconocidos internacionalmente.
12. La Junta de Síndicos aprueba certificaciones con normativa sobre relaciones universitarias (Cert. # 190, #191 y #192, Serie 2003-2004).
13. Grupo de Síndico dona sus dietas al Fondo Dotal.
14. Junta de Síndicos crea Comité Especial de Desarrollo y Recaudación de Fondos Privados.
15. Proyecto de vinculación con exalumnos genera la organización de grupos de exalumnos en los Estados Unidos.



IV. LA FACULTAD: UN NUEVO ÁMBITO DE RELACIONES

Afinar y fortalecer la calidad académica de nuestro cuerpo de profesores e investigadores.

Objetivos:

1. Consolidar a la Universidad de Puerto Rico como la institución de educación superior con el mayor número de profesionales con grado doctoral en el país.
2. Establecer un sistema electrónico de Informes de Profesores que permita la auto-evaluación de los docentes y mantener un portafolio profesional en formato electrónico; y la evaluación y proyección de los logros docentes a nivel local e internacional.

Cumplimientos:

1. Actualmente 2,205 de un total de 4,833 profesores e investigadores ostentan el título doctoral, para un 46% de la facultad; 2,517 ostentan el grado de maestría, para un 52%.
2. Desarrollo de un sistema electrónico para Informes de Profesores en el que se podrán registrar en las ejecutorias académicas, eruditas, creativas e investigativas del personal docente. Se produjo, en colaboración con representantes de todas las unidades, el primer borrador del Informe de Actividades de Profesores en formato electrónico.

3. Se recomendaron bajo el Programa de Beca Presidencial para Estudios Graduados o Profesionales seis nuevas becas para estudios doctorales en las áreas de Ciencias Ambientales, Bioestadísticas y Periodismo y se renovaron 32 becas.

4. La Junta de Decanos y Decanas de Asuntos Académicos endosó el Plan de Práctica Intramural e hizo recomendaciones sobre su implantación.

5. La Universidad de Puerto Rico y el "Committee for Institutional Cooperation" firmaron un acuerdo para que profesores del Sistema UPR puedan proseguir estudios doctorales en las universidades que pertenecen al CIC. Se coordinó para que todas las unidades se integren al Faculty "Resource Network". El FRN es una membresía por invitación de 41 instituciones, incluyendo "New York University", que es la sede. El programa ofrece a la facultad invitada seminarios para enriquecer y desarrollar temas que son parte de la enseñanza a nivel universitario.

6. La Vice-presidencia de Asuntos Académicos auspició la membresía de todos los Decanos Académicos en el "American Council of Academic Deans". ACAD provee a los decanos académicos un sistema de comunicación y de apoyo sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, y avalúo estudiantil.

7. Cátedra Hostos – La Dra. Rosalina Perales, Catedrática del Departamento de Drama de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras ocupó la Cátedra Especial durante el año 2003-2004, y la primera mitad del año académico 2004-2005, cuando compartió el nombramiento de forma honorífica con la Dra. Ana Luisa Sierra, Catedrática Asociada del Departamento de Español del Recinto de Río Piedras. Durante su incumbencia la Catedrática Perales trabajó el tema "El Teatro Infantil de Eugenio María de Hostos: Familia, Ética y Performancia". Entre otras actividades, exploró y difundió el teatro infantil de Eugenio María de Hostos en universidades y escuelas dentro y fuera de la Isla, incluyendo producciones y presentaciones en Chile, la República Dominicana y Nueva York.



V. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico como centro
de alta y creciente calidad académica.

Objetivos:

1. Fortalecer la cultura de evaluación en todos los niveles de la programación académica. La generalización de la cultura de evaluación debe proveer horizontes deseables de comportamiento y producción académicos.
2. Revisar los contenidos y procesos relacionados a la evaluación y puesta al día de la oferta académica existente y la inserción de nuevos programas, en función de la investigación institucional, del ambiente externo y la incorporación de estándares de excelencia establecidos para las disciplinas, tecnologías y profesiones.
3. Retener y aumentar las acreditaciones institucionales, profesionales y especializadas en la Universidad.
4. Apoyar en forma especial la acreditación de las dos disciplinas en las que tenemos la mayor cantidad de estudiantes y programas, éstas son Educación y Administración de Empresas.
5. Promover la excelencia académica de los programas de estudio mediante su creación y evaluación desde los estándares de la entidad de acreditación profesional y/o institucional pertinentes.

6. Impulsar la investigación institucional que permita la toma de decisiones y la planificación más idónea.

Cumplimientos:

1. Se ha desarrollado y puesto en vigor un protocolo calendarizado mediante el cual los cerca de 512 programas académicos y los servicios cocurriculares como bibliotecas y centros de investigación existentes deberán auto evaluarse a base de los parámetros identificados, rendir cuenta de su efectividad, y efectuar los cambios necesarios para conformarse con el perfil actualizado de egresados.
2. Todas las unidades del Sistema ostentan la acreditación de la "Middle States Association", Ciento ventidós programas académicos están acreditados por sus correspondientes asociaciones profesionales. Ciento veintiseis otros programas ya están encaminados a lograr sus respectivos reconocimientos.
3. Elaboración, en coordinación con los recintos, de un Plan de Acreditación de la Universidad de Puerto Rico.
4. Iniciar esfuerzos hacia el reconocimiento externo de los servicios que ofrecemos a través de nuestros museos, bibliotecas, servicios de consejería y de registraduría.
5. Se aprobaron y revisaron los siguientes programas:
 - Certificado Graduado en Gerencia
Clínica del Recinto de Ciencias Médicas
 - Certificado Postbachillerato de Maestro Bibliotecario
a Distancia del Recinto de Río Piedras
 - Certificado de Estudios Empresariales
del Recinto de Río Piedras

Certificado Graduado en Promoción de la Salud
Escolar del Recinto de Ciencias Médicas

Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional
del Recinto de Ciencias Médicas

6. Se inició un proyecto en coordinación con el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico para auditar la oferta académica de la Institución. El resultado de esta iniciativa permitió certificar los programas activos, según la licencia del CES e identificar los programas que requieren completar un proceso de moratoria.

7. Se comenzó el Proyecto para el Desarrollo de los Programas de Educación del Sistema con el objetivo de que todos logren la acreditación de la entidad externa National Council Accreditation for Teachers Education (NCATE).

8. La Junta de Síndicos aprobó las Políticas y Normas para Autorizar Secuencias Curriculares de especial interés para la Universidad de Puerto Rico y el servicio público (Certificación Núm. 27, 2003-2004).

9. Se constituyó un Comité Ejecutivo para preparar un documento de trabajo de Política de Educación a Distancia que estableciera las metodologías y las tecnologías de la información necesarias (equipo, infraestructura, personal de apoyo y presupuesto) así como los procedimientos y presupuestos necesarios.

10. Acuerdo para ofrecer una Maestría entre el Recinto de Río Piedras y la UPR en Humacao en el área de Administración de Empresas.

11. Se aprobó en enero de 2004 por la Junta de Decanos y Decanas una Guía para la redacción de propuestas para el establecimiento de programas académicos nuevos en la Universidad de Puerto Rico. Se preparó y distribuyó a los Decanos y Decanas de Asuntos Académicos una Guía para la preparación de informes de programas académicos creados o revisados mediante la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior.

12. Se inició la implantación uniforme de la Certificación Núm. 130. (1999-2000) de la Junta de Síndicos sobre el Registro y Codificación Uniforme de Cursos para agilizar los procesos de traslado, equivalencias, convalidaciones y sustituciones de cursos.

13. Se continuaron los diálogos y la coordinación con representantes del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, la “Middle States Association” (MSA) y las unidades del primer ciclo de evaluación de Renovación de Licencia y Reacreditación Institucional mediante visita conjunta de ambas entidades.

14. A través del Proyecto Atlantea, se establecieron enlaces y redes de investigación académica con colegas de la región caribeña y universidades privadas en Puerto Rico, entre ellas:

i. 23 proyectos de Enlace

ii. 10 Mini Grants a tres unidades del Sistema

iii. 24 Redes de Investigación y enlace académico en seis unidades del Sistema que involucraron a 168 investigadores y docentes

iv. Creación de la Red para el Estudio del Género en la Cuenca del Caribe

v. Respaldo a cuatro publicaciones

vi. Auspicio de la VI Jornada de Estudios Caribeños

15. El Proyecto Atlantea contribuyó a la internacionalización de la Universidad mediante el establecimiento y fortalecimiento de vinculaciones con investigadores en 22 países, entre ellos: Haití, Cuba, República Dominicana, Jamaica, Costa Rica, Venezuela, México, Trinidad y Tobago, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Islas Vírgenes, Carriacou, Santa Cruz y Martinica.

16. Se constituyó en noviembre de 2003 un Comité Asesor, compuesto por 12 profesoras y profesores, que colabora en la revisión de las propuestas académicas que la Junta Universitaria refiere a la Vicepresidencia. También se comenzó la práctica de referir las propuestas a especialistas externos en las disciplinas para su evaluación y recomendaciones.



17. Se coordinó con las unidades para que recopilaran datos sobre los siguientes indicadores, indispensables para una agenda de planificación institucional:

- i. Avalúo de la oferta académica
- ii. Avalúo de oferta y demanda curricular
- iii. Avalúo de la efectividad del proceso educativo
- iv. Admisiones y asistencia económica
- v. Estado de la oferta extracurricular

18. Creación de un inventario de los programas acreditados, candidatos a acreditación o susceptibles a obtenerla, así como las entidades de acreditación correspondientes a cada programa. Aplicación en la revisión de las propuestas para la creación o revisión de programas académicos de los estándares de excelencia de la entidad acreditadora correspondiente.

19. Se inició un proyecto en coordinación con el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico para auditar la oferta académica de la Institución. El resultado de esta iniciativa permitió certificar los programas activos, según la licencia del CES, e identificar los programas que requieren completar un proceso de moratoria.

20. La Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior resume las normas y guías para la consideración y trámite para la creación y revisión de programas. La Universidad propuso tres cambios principales:

- i. Separa las acciones de creación de las de revisión. Es decir, habrá una certificación exclusiva para nuevos programas y otra para la evaluación y posible revisión de éstos.
- ii. Incluir unas guías para la preparación de los distintos contenidos de las propuestas.
- iii. Incorporar y actualizar los contenidos requeridos por la agencia acreditadora, Middle States Association, y la agencia que otorga la licencia, el Consejo de Educación Superior.

21. Se revisaron los planes estratégicos de cada Oficina de la Presidencia y de cada unidad en armonía con el Plan Académico Administrativo del Presidente, los requerimientos de Licencia y Acreditación así como los criterios de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.



VI. CULTURA DE INVESTIGACIÓN

Objetivos:

1. Aumentar la competitividad de nuestra producción investigativa.
2. Generar investigaciones de frontera desde los parámetros que muestran universidades de escala parecida a la nuestra.
3. Articular una alianza con el sistema educativo público para fortalecer la enseñanza y formación de los estudiantes puertorriqueños en ciencias y matemáticas.
4. Configurar la infraestructura sistémica correspondiente para que adelante los propósitos y proyectos de investigación

Cumplimientos:

1. Creación con un fondo inicial de \$100 millones del Fideicomiso para la Ciencia, la Tecnología y la Investigación del cual la Universidad es institución fundadora, que impulsará el establecimiento en Puerto Rico de instalaciones y de talento de calidad mundial.
2. El Centro Comprensivo de Investigaciones de Cáncer, que será uno de sólo treinta y ocho centros similares en todos los Estados Unidos, y que se establecerá mediante un convenio con el Centro M.D. Anderson de la Universidad de Texas utilizando fondos de los Institutos Nacionales de la Salud ascendentes a \$18 millones. No sólo desarrollará nuevo conocimiento sobre formas de prevenir y de tratar esta enfermedad, sino que generará en el proceso los cuadros puertorriqueños que podrán a su vez ejercer provechosamente su profesión en beneficio de la salud y del bienestar de la comunidad.
3. El Edificio de Ciencias Moleculares, una iniciativa conjunta del Recinto de Río Piedras y del Recinto de Ciencias Médicas, con recursos combinados federales, estatales y fondos propios de la Universidad. Con un área de 281,000 pies cuadrados, es el proyecto de infraestructura de investigación más ambicioso que jamás se haya intentado en el país. Creará una infraestructura para la investigación y el desarrollo de tecnología que a su vez ayudará al desarrollo económico de las industrias con un alto componente tecnológico. Es el primer edificio dedicado exclusivamente a la investigación en Puerto Rico.
4. El Centro Para el Estudio de las Desigualdades en



VII. DOTACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivos:

1. Optimización de los recursos informáticos para agilizar los procesos educativos y las operaciones administrativas.
2. Adecuar la dotación tecnológica a las nuevas conceptualizaciones sobre diseño y construcción de estructuras.
3. Servir de soporte a la cultura de investigación.
4. Servir de soporte a la cultura de evaluación.

Cumplimientos:

1. Se creó un Comité para estudiar la integración de los servicios de telefonía, Internet e Internet 2, el cual preparará una solicitud de propuesta para integrar y optimizar estos servicios en todas las unidades del sistema.
2. Se recibió el Informe que hiciera el grupo evaluador "EDUCAUSE" del "National Science Foundation", sobre las capacidades de la red de comunicaciones a nivel institucional e intracampus. Las unidades evaluadas fueron Río Piedras, Cayey, Ponce, Bayamón y la Administración Central.

3. Los recintos de Ponce y Utuado recibieron propuestas federales de Título V para mejorar la infraestructura de comunicaciones en estas unidades.

4. Se inició la implantación de una red inalámbrica en los recintos de la Universidad de Puerto Rico que permitirá al estudiante tener acceso a los recursos electrónicos de la universidad en cualquier lugar con cobertura y en cualquier momento. El proyecto se completó en cinco unidades (Mayagüez, Aguadilla, Cayey, Ciencias Médicas y Río Piedras) y se encuentra en progreso en las restantes seis.

5. Se invirtió un total de \$1,617,068 en el mantenimiento de los servicios de Internet2.

6. Evaluación de la infraestructura existente para aumentar el ancho de banda de dos T1 a DS-3 para los ocho recintos de cuatro años

7. La UPR participó activamente en las organizaciones que apoyan el desarrollo de tecnologías de información en instituciones de educación superior tales como Internet2, Universia, Educause y "Hispanic Educational Telecommunications System" (HETS).

8. La UPR adquirió el índice de citas bibliográficas "Web of Science", el cual contiene la versión electrónica del "Social Sciences Citation Index" y una versión ampliada del "Science Citation Index" mediante un donativo de la "National Science Foundation".

9. Se realizó un análisis de brecha para evaluar la implantación de un sistema de información integrado para la Universidad de Puerto Rico



VIII.

REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA Y CUADROS ADMINISTRATIVOS

Examinar del Reglamento General, el instrumento básico de reglamentación de la Universidad.

Cumplimientos:

1. Elaboración a cargo de un comité con representación docente, no-docente y estudiantil de un documento de trabajo que servirá de base para el diálogo universitario sobre el Reglamento General.
2. La Junta de Síndicos, mediante la Certificación número 60, 2003-2004 del 20 de febrero de 2004, convocó a todos los sectores de la comunidad universitaria a una discusión a fondo sobre la transformación reglamentaria de la Universidad y se iniciaron diálogos institucionales en torno al Reglamento General.

PERSONAL NO DOCENTE

Objetivos:

1. Profesionalizar los instrumentos de descripción de los puestos no-docentes y sus correspondientes atributos.
2. Ofrecer servicios de apoyo al empleado no-docente que incidan en una mejor calidad de vida laboral.

Cumplimientos:

1. Se diseñó y estructuró el Formulario de Notificación de Deberes, Atribuciones, Funciones y Responsabilidades del Puesto en armonía con los términos acordados con La Hermandad de Empleados Exentos No Docentes.
2. Desarrollo de un programa de monitoría y mediación en asuntos obreros-patronales que asume las funciones otrora atendidas por el Negociado de Conciliación y Arbitraje del Departamento del Trabajo.
3. Se logró la licencia del Consejo General de Educación para el Centro Preescolar de la Administración Central.



IX. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivos:

1. Aumentar el número de estudiantes en los programas de estudios en el exterior.
2. Aumentar los respaldos institucionales en y fuera de Puerto Rico para los estudiantes que viajan al exterior.

Cumplimientos:

1. Durante el año académico 2003-2004, 224 estudiantes viajaron a universidades españolas, comparado con 75 durante el año académico 2002-2003.
2. Firma de convenios con las Universidades de Salamanca, Complutense de Madrid, Centro Reina Sofía, Universidad Tecnológica del Cibao, Universidad Abierta para Adultos, Instituto Dominicano de Tecnología, Instituto Católico Tecnológico de Barahona, Instituto Nacional de Ciencias

Exactas, Instituto Tecnológico del Cibao Oriental, Instituto Tecnológico Mercy Jacques, Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, Universidad Católica de Santo Domingo, Universidad Eugenio María de Hostos, Universidad Nacional Evangélica, Universidad Tecnológica de Santiago, Universidad Nordestana, Universidad Central del Este, Universidad Tecnológica del Sur y la Universidad de Chile para la recepción de estudiantes del sistema UPR en dichos centros.

3. Apertura de oficinas de intercambio en las siguientes unidades del sistema: UPR en Aguadilla, Arecibo, Carolina, Ponce, Utuado y el Recinto de Ciencias Médicas.
4. Establecimiento de una Oficina de la Universidad de Puerto Rico en España para apoyar a los alumnos y docentes durante su estancia en España.
5. Establecimiento de la oficina de intercambio en Madrid.



X. FOMENTO CULTURAL

Una cartelera de actividades de fomento y auspicio de manifestaciones de la cultura local e internacional de alta calidad.

Objetivos:

1. Promover y auspiciar el arte y la cultura de calidad que se gesta en Puerto Rico y en los escenarios internacionales.

Cumplimientos:

1. La Universidad de Puerto Rico es anfitriona de la Ruta Quetzal, un proyecto multicultural auspiciado por el gobierno e instituciones de España.
2. Gira de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico por los recintos universitarios. Se ofrecieron diez conciertos; nueve en sedes universitarias y uno en Plaza Las Américas.
3. Homenaje Póstumo a José Trías Monge. Memorial musical celebrado en la Escuela de Derecho de la Universidad con la participación del conjunto de Cámara San Juan "String Quartet".
4. Temporadas 3 y 4 de Eco-Cultura con actividades que combinan las artes y la valoración de los espacios naturales universitarios. Se ofrecieron bajo esta iniciativa conciertos de música de cámara, nueva trova, música latinoamericana y música autóctona puertorriqueña. Además, se escenificó la obra de teatro "Donde el viento hace buñuelos" con la participación de Rosa Luisa Márquez y Antonio Martorell.
5. Gran Gala del Centenario celebrada en el Carnegie Hall de Nueva York con la participación del Coro del Centenario,

compuesto por 115 voces provenientes de todas las unidades del sistema, y dirigido por la Prof. Carmen Acevedo; la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico bajo la dirección del Maestro Guillermo Figueroa y las solistas June Anderson y Jossie Pérez.

6. Participación de escultores, artistas y críticos de arte de renombre internacional en el Simposio de Esculturas realizado durante dos semanas en el mes de mayo de 2004. Con motivo del Centenario se instalaron 11 piezas de tamaño monumental, una en cada recinto, y se llevaron a cabo charlas, foros, presentaciones, exhibiciones, conciertos y otras actividades culturales en los recintos para la comunidad universitaria y comunidad general.

7. Presentación en Plaza Las Américas del Coro del Centenario, dirigido por la Prof. Carmen Acevedo y compuesto por 200 voces provenientes de los coros universitarios de Mayagüez, Ponce, Ciencias Médicas, Coro de Concierto de Río Piedras y Coro de la Universidad de Puerto Rico. Participación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico bajo la dirección del Maestro Roselín Pabón.

8. Festival de la Voz Universitaria celebrado en la Universidad de Río Piedras en Aguadilla con la participación de voces de los once recintos universitarios.

9. Congreso Iberoamericano del Teatro Universitario. Celebrado en la Universidad de Puerto Rico en Utuado, contó con la participación de grupos teatrales de universidades de Argentina, México; de los recintos de Aguadilla, Cayey, Utuado, Mayagüez, Ponce, Humacao, Bayamón, Carolina, Río Piedras; la Universidad del Sagrado Corazón de Puerto Rico y dos escuelas superiores.

10. Ciclo de Actividades Culturales en ocasión de la exhibición Acércate a la Universidad en Plaza Las Américas. Se presentaron más de treinta grupos e intérpretes de danza, música popular, música de cámara, música coral y teatro.



XI. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Objetivos:

1. Fortalecer en escenarios de divulgación amplia los haberes, talentos y proyectos de la Universidad de Puerto Rico.
2. Colaborar mediante la concertación de alianzas con la industria al desarrollo integral del país y al papel relevante de la Universidad en ese cometido.
3. Convertir a la Editorial de la Universidad de Puerto Rico en una editorial universitaria actualizada, que respalde la programación académica, que sirva al fomento cultural de las comunidades intra y extra muros y que contribuya al fortalecimiento de la identidad institucional de la UPR en y fuera de Puerto Rico.

Cumplimientos:

1. Montaje de la exhibición ACÉRCATE A LA UNIVERSIDAD en la nave principal de Plaza Las Américas por espacio de una semana. Miles de visitantes circularon por los ejes informativos; compartieron con alumnos, profesores y personal de la Universidad; se registraron como exalumnos y presenciaron actividades educativas, artísticas y culturales.
2. Editorial de la Universidad de Puerto Rico: Se reestructura el ordenamiento normativo y la visión estratégica de la Editorial de la Universidad de Puerto Rico para convertirla en una editorial universitaria atemperada a los planes de desarrollo de la Universidad y a los rumbos actuales de la industria editorial. En los primeros seis meses bajo el nuevo esquema operativo, la Editorial ha producido 7 nuevos libros y 19 re-impresiones.

ESTE INFORME PRESENTA A CABALIDAD LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA UNIVERSITARIA Y LOS CUMPLIMIENTOS RESPECTIVOS PARA EL AÑO ACADEMICO 2003-2004 POR PARTE DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, LAS VICEPRESIDENCIAS Y OFICINAS CONCERNIDAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.



Oficina del Presidente
Universidad de Puerto Rico

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117